



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad”

Salta, 10 3 ABR 2024.

RES. DECECO N° 233 = 24

Expte. N° 6844/19

VISTO: La Resolución CS N° 042/24, por medio de la cual se designa a la Cra. Miriam Cristina CAMPASTRO, D.N.I. N° 16.128.558, en el cargo Regular de Profesor Asociado con dedicación Semiexclusiva para la asignatura “TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA I” con extensión de funciones a “TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA II”, de la carrera de Contador Público (Plan de Estudios 2019), de Sede Salta, a partir de la fecha de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que el Art. 58 de la Res. CS N° 350/87, y modif. – Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos de Profesores Regulares –, establece el plazo para la toma de posesión de funciones.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecido por la reglamentación vigente.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 25 de marzo de 2024, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Cra. Miriam Cristina CAMPASTRO, D.N.I. N° 16.128.558, en el cargo Regular de Profesor Asociado con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura “TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA I” con extensión de funciones a “TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA II”, de la carrera de Contador Público (Plan de Estudios 2019), de Sede Salta, y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
M.C.C./N.T.G.

[Handwritten mark]

[Signature]
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Signature]
Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa